

# ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRORDINARIA 2019. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día jueves 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Subdirectora de Recursos Materiales, como suplente de la Licenciada Bahar Malek Hernández, Directora de Recursos Humanos y Materiales, designada mediante oficio IMJ/DRHyM/173/2019, de fecha 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve; y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Organo Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/198/2019, de fecha 10 diez de septiembre de dos mil diecinueve, todos servidores públicos del IMJUVE, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:





- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos a Tratar
  - a. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de la versión pública, derivado del oficio número IMJ/DRHyM/859/2019, de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, del siguiente documento, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1131800015419.
    - Cédulas profesionales de los Servidores Públicos.
    - Certificados de Servidores Públicos.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Cierre de Sesión.









## Desarrollo de la Sesión

### Declaración de inicio.

El Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

# Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, el Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con un integrante titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

#### Orden del día

En uso de la palabra, el Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

## Asuntos que tratar:

- b. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de la versión pública, derivado del oficio número IMJ/DRHyM/859/2019, de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, del siguiente documento, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1131800015419.
  - Cédulas profesionales de los Servidores Públicos.
  - Certificados de Servidores Públicos.

Mediante oficio número IMJ/DRHyM/859/2019, de fecha 5 cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, la Directora de Recursos Humanos y Materiales envío al Comité de Transparencia de manera electrónica Cédula profesional de los Servidores Públicos los CC. José Alejandro López Melquiades, Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Greissy Esther López Martínez, Marcela Villaseñor Romero, así como también, certificados de los CC. Nayeli Edith Yoval Segura y Carlos Manuel Feria Torres, en versión pública para su revisión y aprobación, por contener datos personales susceptibles de salvaguardar, de



conformidad a lo dispuesto por los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, siendo estos:

N°	Documento	Nombre
1	Cédula Profesional	José Alejandro López Melquiades
2	Cédula Profesional	Soledad del Pilar Gonzaga Báez
3	Cédula Profesional	Greissy Esther López Martínez
4	Cédula Profesional	Marcela Villaseñor Romero
5	Certificado	Nayeli Edith Yoval Segura
6	Certificado	Carlos Manuel Feria Torres

Y

De la revisión de Cédula profesional de los Servidores Públicos los CC. José Alejandro López Melquiades, Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Greissy Esther López Martínez, Marcela Villaseñor Romero y certificado de los CC. Nayeli Edith Yoval Segura y Carlos Manuel Feria Torres, realizada por los integrantes del Comité, se advierte que se testaron los datos personales correspondientes a: CURP, firma, fotografía, número de cuenta de la Universidad Nacional Autónoma de México, profesión u ocupación, calificaciones, todos ellos por tratarse de persona física y en observancia a los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Con base en lo anterior y una vez comentado y discutido el asunto, los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SE6/A.01.2019





Una vez revisadas y comentadas las versiones públicas presentadas por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales ante este Comité, relacionada con Cédula profesional de los Servidores Públicos los CC. José Alejandro López Melquiades, Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Greissy Esther López Martínez, Marcela Villaseñor Romero y certificado de los CC. Nayeli Edith Yoval Segura y Carlos Manuel Feria Torres, constatado el apego normativo para testar los datos personales en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 3, fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los integrantes del Comité aprueban las siguientes versiones públicas:

N°	Documento	Nombre
1	Cédula Profesional	José Alejandro López Melquiades
2	Cédula Profesional	Soledad del Pilar Gonzaga Báez
3	Cédula Profesional	Greissy Esther López Martínez
4	Cédula Profesional	Marcela Villaseñor Romero
5	Certificado	Nayeli Edith Yoval Segura
6	Certificado	Carlos Manuel Feria Torres

Así también, se acuerda que el Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio instruya a la Directora de Recursos Humanos y Materiales a remitir las versiones publicas aprobadas, a la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **1131800015419**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 132 y 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V.- Asuntos Generales.

Ninguno de los integrantes, propuso algún punto en Asuntos Generales.

VI.- Cierre de Sesión.





Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día citado, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. <del>Gabino</del> Jesús Castañeda Cárdenas.

Director de Asuntos jurídicos y

Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez.

Subdirectora de Recursos Materiales.

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.

. -4